



Lima, 20 de enero de 2025

RESOLUCIÓN N° -2025-DP/SSG

VISTOS: La Carta S/N de fecha 14 de enero de 2025; el Memorando N° 000083-2025-DP/SSG de la Subsecretaría General; el Memorando N° 000069-2025-DP/ORGH de la Oficina General de Recursos Humanos; y el Informe N° 000023-2025-DP/OGAJ y el Informe Legal N° 000014-2025-DP/OGAJ-SSS, ambos de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 000062-2023-DP/SG, de fecha 07 de agosto de 2023, se designa al señor Alejandro Lorenzo Gonzales González en el cargo de Director de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial;

Que, de acuerdo a la Resolución N° 000048-2024-DP/SG, de fecha 16 de octubre de 2024, se aprueba el Cuadro de Equivalencias y Siglas de las Unidades de Organización del Despacho Presidencial, en el marco de la implementación del Reglamento de Organización y Funciones, cuyo texto integrado fue aprobado mediante la Resolución N° 000046-2024-DP/SG; por lo que se precisa que debe referirse a dicha unidad de organización como Oficina General de Recursos Humanos;

Que, mediante el documento de vistos, el Director de la Oficina General de Recursos Humanos comunica a la Subsecretaría General, y ésta a su vez, comunica a la Oficina General de Recursos Humanos que, el citado funcionario solicita licencia sin goce de haber por el período comprendido entre el 21 al 23 de enero de 2025, motivo por el cual se dispuso encargar las funciones de Directora de la Oficina General de Recursos Humanos a la señora Fiorella Mercedes Gotelli Meléndez, en adición a sus funciones;

Que, en atención a lo dispuesto por la Subsecretaría General, la Oficina General de Recursos Humanos considera viable se efectúe el encargo de funciones de Directora de la Oficina General de Recursos Humanos a la señora Fiorella Mercedes Gotelli Meléndez, en adición a sus funciones como Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, por el período comprendido entre el 21 al 23 de enero de 2025;

Que, el artículo 7 de la Directiva N° 001-2017-DP/SSG “Lineamientos para la acción administrativa del encargo o designación temporal en el Despacho Presidencial”, aprobado por Resolución de Subsecretaría General N° 007-2017-DP/SSG, indica que *“el encargo es la acción administrativa de personal a través de la cual se encarga temporalmente a un servidor, el desempeño de las funciones o puesto de un Funcionario o Servidor de un órgano o unidad orgánica”*;

Que, asimismo, el citado artículo señala que *“el encargo o designación temporal de funciones es la acción administrativa de personal mediante la cual se autoriza a un trabajador el desempeño de las funciones de un Funcionario o Servidor de un órgano o unidad orgánica del Despacho Presidencial, por la ausencia temporal del titular del puesto como consecuencia de vacaciones, licencias, comisión de servicio, por razones de salud o por cualquier motivo que suspenda en forma temporal la relación laboral”*



con la entidad, encargatura de otra plaza, disposición de la Alta Dirección o necesidad del servicio”;

Que, por otro lado, el artículo 41 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Resolución N° 000046-2024-DP/SG, establece que la Oficina General de Recursos Humanos es el órgano de apoyo responsable de gestionar el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de la entidad, de acuerdo con la normativa vigente;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y los antecedentes que se acompañan, la Oficina General de Asesoría Jurídica formula opinión mediante los documentos de vistos concluyendo que corresponde formalizar mediante resolución, el encargo de funciones de Directora de la Oficina General de Recursos Humanos a la señora Fiorella Mercedes Gotelli Meléndez, en adición a sus funciones como Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, por el período comprendido entre el 21 al 23 de enero de 2025;

Que, el numeral 10.1 del artículo 10 de la Directiva N° 001-2017-DP/SSG “Lineamientos para la acción administrativa del encargo o designación temporal en el Despacho Presidencial”, dispone que mediante resolución del Secretario General se encarga o designa temporalmente el puesto o las funciones, según corresponda, de los servidores civiles del Despacho Presidencial, designados por resolución suprema y del personal designado por aquella;

Que, en virtud de la delegación de facultades dispuesta mediante la Resolución N° 000014-2024-DP/SGDP, corresponde a la Subsecretaría General emitir actos resolutivos para el encargo de funciones y puestos del personal bajo todos los regímenes laborales;

Con los vistos de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 000046-2024-DP/SG, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial; la Resolución N° 000014-2024-DP/SGDP, que delega facultades y atribuciones en diversos funcionarios y servidores del Despacho Presidencial durante el Año Fiscal 2025; y la Resolución de Subsecretaría General N° 007-2017-DP/SSG, que aprueba la Directiva N° 001-2017-DP/SSG “Lineamientos para la acción administrativa del encargo o designación temporal en el Despacho Presidencial”;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR las funciones de Directora de la Oficina General de Recursos Humanos a la señora **FIGRELLA MERCEDES GOTELLI MELÉNDEZ**, en adición a sus funciones como Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, por el período comprendido entre el 21 al 23 de enero de 2025.

Artículo 2.- REMITIR copia de la presente resolución a la señora **FIGRELLA MERCEDES GOTELLI MELÉNDEZ** y a la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones efectuar la publicación de la presente resolución en el Portal



Institucional del Despacho Presidencial (www.gob.pe/presidencia), en el plazo de un (01) día hábil contado desde su emisión.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

**ANTONIO MIRRIL RAMOS BERNAOLA
SUBSECRETARIO GENERAL
SUBSECRETARÍA GENERAL
Despacho Presidencial**